Asunción, 28 de agosto de 2018

U.O.C. Nº 1722/2018

Señores
WAFA S.A.
Teléf.: 021-232-730/1
Email: wafasapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 24/2018 Adquisición de Alimentación Parenteral ID N° 350.182**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 675 de fecha 28 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: WAFA S.A. por el monto total mínimo de G. 77.500.000, (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 155.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION - Contratación Directa N° 24/2018 Adquisición de Alimentación Parenteral ID N° 350.182

1 mensaje

WAFA S.A. <wafasapy@gmail.com> 28 de agosto de 2018, 15:09
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Acuso recibo.
EMILIO CABRERA
WAFA S.A.

El mar., 28 ago. 2018 a las 15:05, uoc policia (<uoc.policia@gmail.com>) escribió:

Señores
WAFA S.A.
Teléf.: 021-232-730/1
Email: wafasapy@gmail.com
P R E S E N T E

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 24/2018 Adquisición de Alimentación Parenteral ID N° 350.182**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 675 de fecha 28 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: WAFA S.A. por el monto total mínimo de G. 77.500.000, (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 155.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Por favor acuse recibo, gracias.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200